Por causas que mueven a este ayuntamiento no vieron con asistencia del señor licenciado gonzalo de canovas teniente de cura por mayordomo de las animas de esta villa a alonso martinez peñalver vezino de esta dha villa al qual se le entregó lo acepte y desde luego revocan el nombramiento que de tal mayordomo de las animas estava fecho en simon rodriguez atento el susodho no puede acudir a ello por asistiendo fuera de esta villa con sus tratos y mercaderias y se entregó a los herederos de andres madrid mayordomo que a sido de las animas que acudan a dar la quenta del tiempo que fue tal mayordomo con lo qual se fue el dho teniente de cura

Gº de Canovas

Acordaron que se con pretrigo para el posito de esta villa desde diez y ocho a esta veinte y un reales la fanega atento al prezio acordado en el ayuntamiento antes de este no se halla y asi lo acordaron = y dos reales

Fran.co Laccarri — Jaime de Cano — Vasquez — Alonso Martinez — Fran.co martinez peñalver — Fran.co Martinez guillen — Andres de Mora — Alonso Sanchez — Antonio — Miguel de Molina